

|  |  |   |
|--|--|---|
|  <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y<br/>NUEVAS TECNOLOGÍAS</b><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: IDPAC-CENT-FT-07<br>Versión: 03<br>Páginas 1 de 16<br>Fecha: 29/08/2023 |
|--|--|---|

**Instrucciones:**

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

**1. Datos básicos de la reunión:**

| Acta No. | Hora inicio | Hora finalización | Fecha |          |     | Tipo de reunión |                |   |
|----------|-------------|-------------------|-------|----------|-----|-----------------|----------------|---|
|          |             |                   | Día   | Mes      | Año | Ordinaria       | Extraordinaria |   |
|          | 9:00        | am<br>pm          | 12:20 | am<br>pm | 3   | 07              | 2025           | X |

**Lugar:** Antigua JAL Calle 120 A # 7-55

**Proceso:** Promocion e innovación de la participación ciudadan incidente

**Convoca:** Aleyda Guzman Escandon      **Cargo:**Secretaria técnica de la CLIP /profesional de Articulacion SPP-IDPAC

**Objetivo de la reunión:** Realizar la reunión ordinaria CLIP Usaquen del mes de julio 2025

**2. Participantes**

| Nombres y apellidos    | Cargo                              | Firma                                 |
|------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| Marcela Lopez          | Sria. de la Mujer                  | cmlopez@sdmujer.gov.co                |
| Edgar Navarro Tenjo    | Sria de Habitat                    | edgar.navarro@habitatbogota.gov.co    |
| Sonia Montenegro       | Sria de Cultura DALP-Ruralidad     | Sonia.montenegro@scrd.gov.co          |
| Nicolas Muñoz          | Sria de Desarrollo Economico       | jnmunoz@desarrolloeconomico.gov.co    |
| Juan Suarez            | Sria de Integracion LGBTI          | jgsuarez@sdis.gov.co                  |
| Cristian Aguilar       | IDIPRON                            | participacionciudadana@idpron.gov.co  |
| Olga Patricia Diaz     | DILE                               | opdiaz@eduacionbogota.gov.co          |
| Sirley Avila           | Sria de Salud                      | msolarte@saludcapital.gov.co          |
| Carolina Perez         | Sria de Integracion Social         | aperezv@sdis.gov.co                   |
| Juan Lucas Garzon      | Sria de Movilidad                  | clusaquin@movilidadbogota.gov.co      |
| Karina Santos          | IDIGER                             | Ksantos@idiger.gov.co                 |
| Humberto Diaz          | Sria de Planeacion                 | hdiaza@sdp.gov.co                     |
| Laura Garzon           | Sria de Cultura                    | usaquen@scrd.gov.co                   |
| Pilar Bejarano         | Subred Norte                       | liderpoliticasusaq@gmail.com          |
| Eliana Guerrero        | TRANSMILENIO                       | Eliana.guerrero@transmilenio.gov.co   |
| Liliana Gutierrez      | Sria de la Mujer                   | lgutierrez@sdmujer.gov.co             |
| David Pinilla          | Alcaldia de Usaquen -Participacion | Alfonso.pinilla@gobiernobogota.gov.co |
| Aleyda Guzman Escandon | SPP-IDPAC                          | lguzman@participacionbogota.gov.co    |

**3. Orden del día**      **4. Elaborado por (nombre):**

Aleyda Guzman Escandon

|  |  |   |
|--|--|---|
|  <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b><br><small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small> | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y<br/>NUEVAS TECNOLOGÍAS</b><br><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: IDPAC-CENT-FT-07<br>Versión: 03<br>Páginas 2 de 16<br>Fecha: 29/08/2023 |
|--|--|---|

| <b>CLIP USAQUEN 3-07-2025</b><br><b>ORDEN DEL DIA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación, llamado a lista y verificación de cuórum</li> <li>2. Aprobación del Acta anterior ( 5-06-2025)</li> <li>3. Diagnóstico Local y Agenda de Mujeres. Sra. de la Mujer ( Marcela López y Liliana Gutiérrez)</li> <li>4. Matriz de Puntos Críticos, Plan de Gestión de Riesgos y Socialización Riesgos. IDIGER (Karina Santos).</li> <li>5. Ampliación tema Asambleas deliberativas. SDP ( Humberto Diaz o Integrante del equipo a cargo del tema)</li> <li>6. Laboratorios de Cultura y Paz. Sra. de Cultura, Recreación y Deporte. Sonia Montenegro.</li> <li>7. Proposiciones y varios</li> <li>8. Cierre</li> </ul> | <b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b><br>Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente  |      |                |           |      |  |    |    |      |                |           |  |  |  |  |           |
|--|---|------|----------------|-----------|------|--|----|----|------|----------------|-----------|--|--|--|--|-----------|
|  | <b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:</b><br><b>Lugar:</b> Antigua JAL Calle 120 A # 7-55  |      |                |           |      |  |    |    |      |                |           |  |  |  |  |           |
| <b>Fecha</b>   | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Día</th> <th style="width: 10%;">Mes</th> <th style="width: 10%;">Año</th> <th colspan="2" style="width: 60%;">Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">08</td> <td style="text-align: center;">2025</td> <td style="text-align: center;">Virtual -9 :00</td> <td style="text-align: center;"><b>am</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><b>pm</b></td> </tr> </tbody> </table> | Día  | Mes            | Año       | Hora |  | 14 | 08 | 2025 | Virtual -9 :00 | <b>am</b> |  |  |  |  | <b>pm</b> |
| Día  | Mes   | Año  | Hora           |           |      |  |    |    |      |                |           |  |  |  |  |           |
| 14   | 08  | 2025 | Virtual -9 :00 | <b>am</b> |      |  |    |    |      |                |           |  |  |  |  |           |
|  |   |      |                | <b>pm</b> |      |  |    |    |      |                |           |  |  |  |  |           |

|  |
|--|
| <b>7. Desarrollo de la reunión:</b>  |
| <b>ORDEN DEL DIA</b>   |
| 1. Presentación, llamado a lista y verificación de cuórum<br>2. Aprobación del Acta anterior (5-06-2025)<br>3. Diagnóstico Local y Agenda de Mujeres. Sra de la Mujer (Profesionales Marcela Lopez y Liliana Gutierrez)<br>4. Matriz de Puntos Críticos, Plan de Gestión de Riesgos y Socialización Riesgos. IDIGER (Profesional Karina Santos).<br>5. Ampliación tema Asambleas deliberativas. SDP (Profesional Humberto Diaz o Integrante del equipo a cargo del tema)<br>6. Laboratorios de Cultura y Paz. Sra de Cultura (Profesional Sonia Montenegro)<br>7. Proposiciones y varios<br>8. Cierre  |
| <b>DESARROLLO</b>  |
| <p><b>1. Presentación, llamado a lista y verificación de cuórum</b></p> <p>Se realizó la presentación de cada uno de los integrantes a la sesión de la CLIP Usaquén contando con la presencia de 17 integrantes de la CLIP y una (1) invitada que hace parte del IDIGER para un gran total de 19 personas asistentes a la reunión de la instancia.</p> <p><b>2. Aprobación Acta anterior (5-06-2025)</b></p> <p>Se solicitó a los asistentes a la reunión la aprobación del Acta de la CLIP correspondiente al mes de junio y que fue enviada a los correos y colgada en el grupo de WhatsApp de la CLIP Usaquén; el acta correspondiente al 5-06-2025 fue aprobada en la presente sesión.</p> <p><b>3. Diagnóstico Local y Agenda de Mujeres. Sra de la Mujer (Profesionales Marcela Lopez y Liliana Gutierrez)</b></p> |

### Diagnosticos de sector, Conceptos de gasto y Criterios de Viabilidad y elegibilidad Profesional Marcela Lopoez Sría. de la Mujer

#### 3. 1 Diagnosticos de sector

La profesional Marcela de Lopez de Sria de la Mujer presenta la plataforma OMEG- Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, que esta a cargo de generar las estadísticas en términos de los servicios que presta la Sria de la Mujer, los datos que se recogen de acuerdo con los ocho(8) derechos

- Derecho a una vida libre de violencias
- Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
- Derecho a la participación y representación con equidad
- Derecho a la salud plena
- Derecho a la educación con equidad
- Derecho a la paz y convivencia con equidad de género
- Derecho a una cultura libre de sexismo
- Derecho al hábitat y vivienda digna

La plataforma OMEG reporta información por cada una de las localidades en términos de indicadores de los derechos y registros administrativos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial y contravencional y Operativo de la Policía Nacional (Siedco), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias y Forenses (INMLCF), la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de Bogotá y el Observatorio de Salud de Bogotá (SaluData), entre otras.

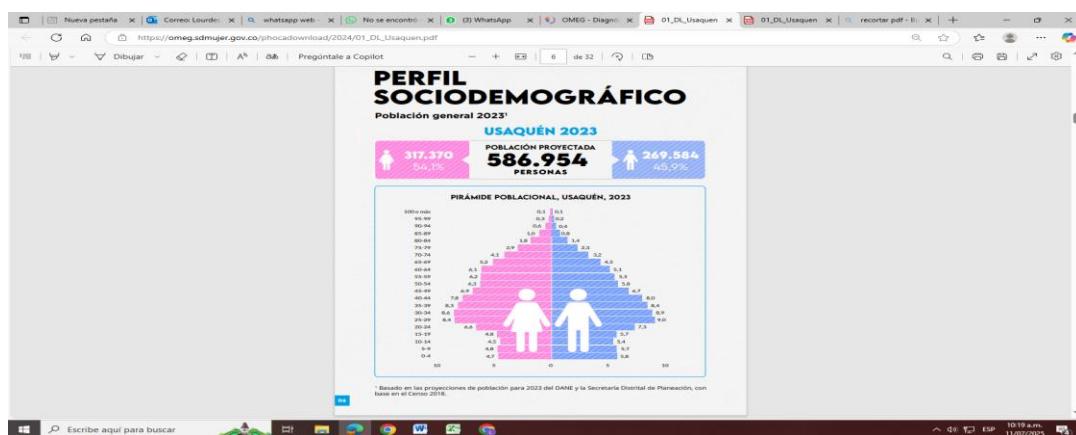
Cada diagnóstico, tanto el de las localidades como el englobado para Bogotá, presenta un preámbulo sociodemográfico seguido de la información por derecho y hace un paralelo entre la situación de las mujeres y la de los hombres –que refleja las brechas– y, para algunas variables, también un comparativo entre las mujeres de la ciudad en general y las personas cuidadoras, en especial el de las mujeres que se dedican al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR).

Esta información estadística permite realizar análisis comparativos entre localidades como serían las condiciones de vulnerabilidad, la participación, el índice de probreza local de las mujeres., etc.

El Observatorio OMEG actualiza anualmente la información estadística

Link de la plataforma OMEG:

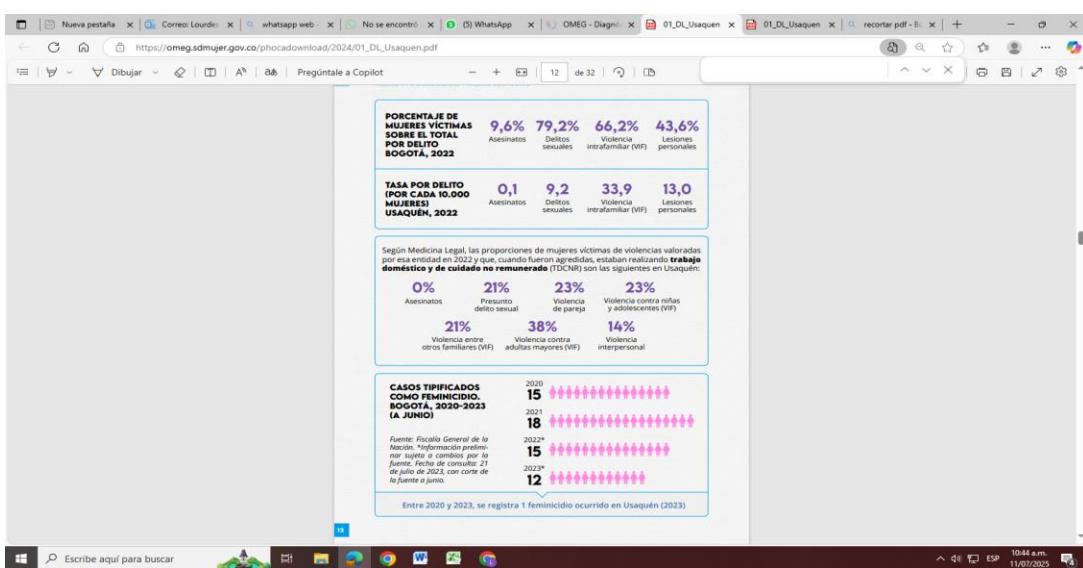
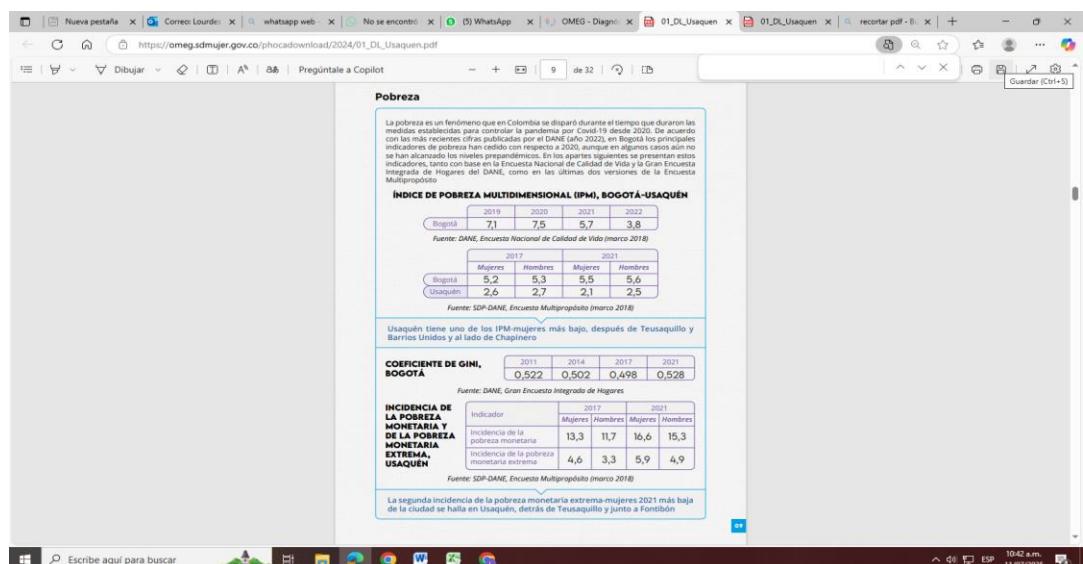
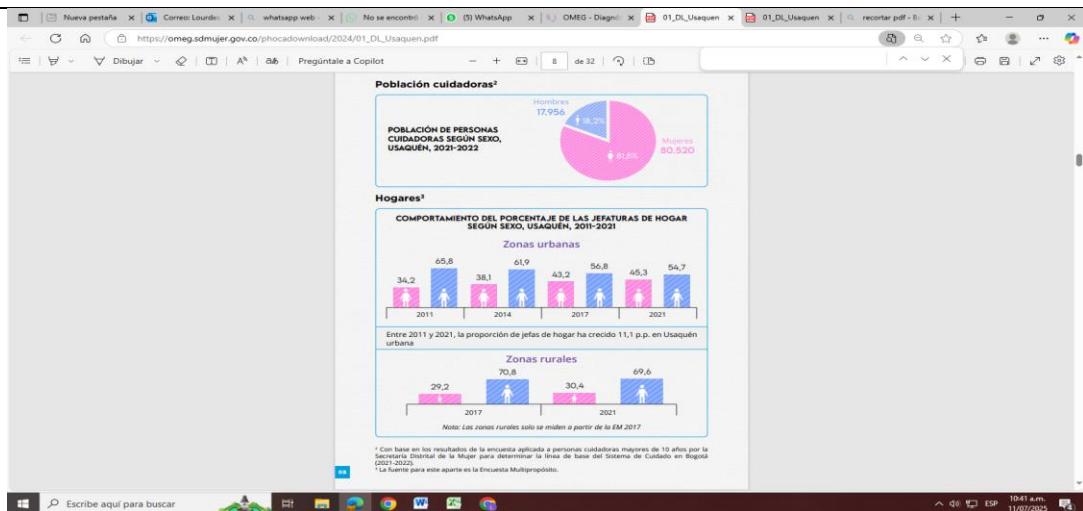
<https://omeg.sdmujer.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/13?Itemid=367>

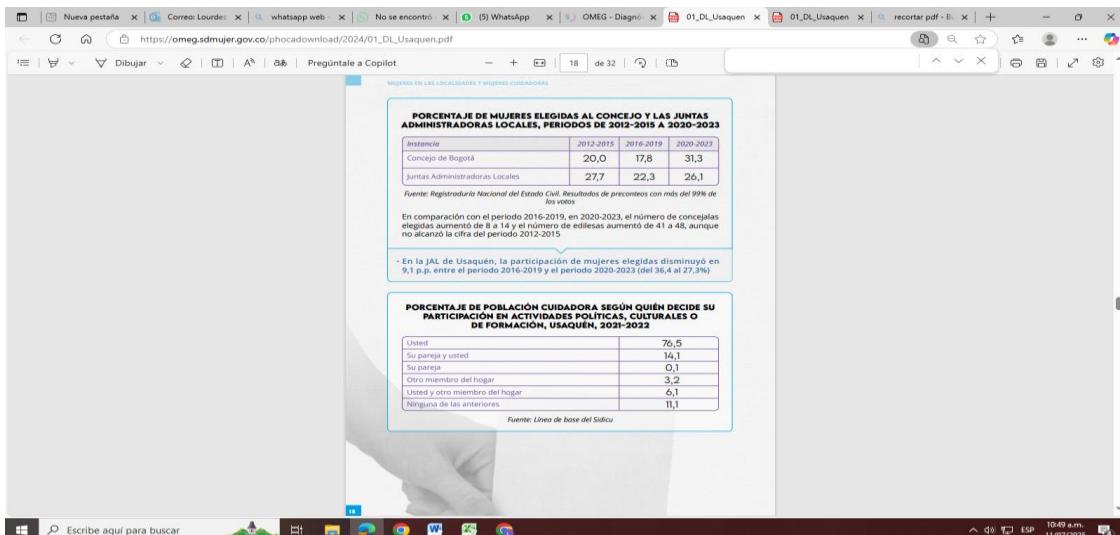
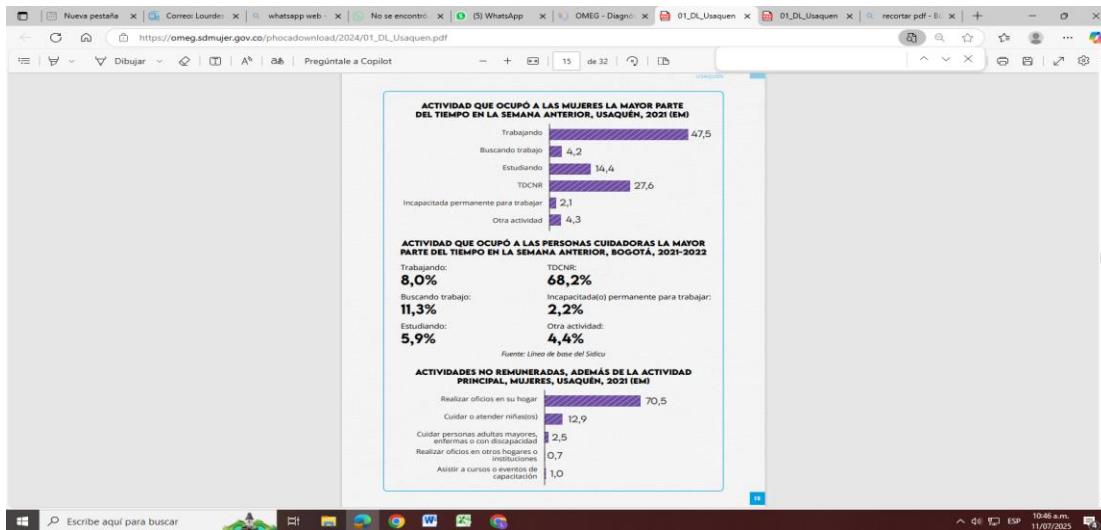


# COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

## ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07  
Versión: 03  
Páginas 4 de 16  
Fecha: 29/08/2023





### 3.2 Conceptos del gasto Sector Mujer

Inversión Local 2025 -2028 y Presupuestos Participativos”, los Conceptos de Gasto del Conforme con lo establecido en las Líneas de Inversión Local 2025-2028, comunicadas a través de la Circular CONFIS No. 04 de 2024 “Lineamientos de Política para las Líneas de Sector Mujeres son de competencia de la Secretaría Distrital de la Mujer.

### CONCEPTOS DE GASTO

- Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.
- Estrategias conceptos de cuidado a personas cuidadoras.
- Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.
- Dotación de Manzanas del Cuidad

|  |  |   |
|--|--|---|
|  <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b><br><small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small> | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y<br/>NUEVAS TECNOLOGÍAS</b><br><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: IDPAC-CENT-FT-07<br>Versión: 03<br>Páginas 6 de 16<br>Fecha: 29/08/2023 |
|--|--|---|

## OBJETIVOS ASOCIADOS

- Implementar desde las estrategias locales, acciones orientadas a la promoción y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, enmarcadas en el Derecho a una Vida Libre de Violencias, para la transformación de los prejuicios culturales e institucionales que reproducen y naturalizan las violencias contra las mujeres en los territorios urbanos y rurales.
- Desarrollar estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad, contribuyendo a su bienestar físico, emocional y a su autonomía, en los territorios urbanos y rurales.
- Desarrollar y fortalecer las acciones y procesos locales, que permitan movilizar los Derechos Humanos de las Mujeres; así como, promover su autonomía económica mediante el desarrollo e implementación de acciones individuales y colectivas, que aporten a la disminución de la feminización de la pobreza y las brechas de género en los territorios urbanos y rurales, desde los enfoques de la PPMYEG.
- Dotar las Manzanas del Cuidado en áreas rurales y urbanas, de manera coordinada y complementaria entre la Secretaría Distrital de la Mujer como sector cabeza del Sistema Distrital de Cuidado y la entidad a la cual está a cargo dicho equipamiento.
- Dotar las casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, con elementos para potenciar el trabajo de las mujeres en cada territorio y la posibilidad de realizar actividades, eventos y procesos en espacio público para la visibilización de sus derechos.

## 3.3 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD

### 1. Línea: Cero tolerancias a las violencias

**Concepto:** Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres

La prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres se logra a partir del fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias para:

- El abordaje territorial de las distintas formas de violencias contra las mujeres en su diversidad.
- El seguimiento a la eliminación de barreras en la atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres.
- La identificación del riesgo de feminicidio.

## ENFOQUES

Enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres

Enfoque de Género

Enfoque Poblacional-Diferencial:

Enfoque Territorial

Enfoque Ambiental

### 2. Línea: Cuidado de la vida

**Concepto:** Estrategias de cuidado a personas cuidadoras

|   |  |   |
|---|--|---|
|  <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b><br><small>ALCALDE MÍNOR DE BOGOTÁ D.C.</small> | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y<br/>NUEVAS TECNOLOGÍAS</b><br><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: IDPAC-CENT-FT-07<br>Versión: 03<br>Páginas 7 de 16<br>Fecha: 29/08/2023 |
|---|--|---|

La implementación de estrategias de cuidado para personas cuidadoras(que en su mayoría son mujeres), se logra a través de reconocer el cuidado como un trabajo y una necesidad que ubica a quienes lo ejercen como sujetas de derechos. Por ello las acciones que se realicen deben propender por desarrollar su autonomía física, económica, emocional y mental, así como el reconocimiento y fortalecimiento de sus capacidades individuales y comunitarias, con el fin de promover las condiciones que permitan el ejercicio libre y consciente de sus derechos.

## ENFOQUES

Enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres

Enfoque de Género

Enfoque Poblacional-Diferencial:

Enfoque Territorial

Enfoque Ambiental

### 3. Línea: Cuidado de la vida

**Concepto:** Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres

El fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres, se logra mediante el desarrollo de acciones como:

- La promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio.
- El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a través de la incorporación de los Enfoques de Género, de Derechos de las Mujeres y Diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local.
- El intercambio de experiencias y buenas prácticas de las mujeres que hacen parte de las instancias y de procesos organizativos locales de mujeres.
- El desarrollo de procesos desde los Enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas.
- Procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria, para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas y mayores, en sus diferencias y diversidad.

## ENFOQUES

Enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres

Enfoque de Género

Enfoque Poblacional-Diferencial

Enfoque Territorial

Enfoque Ambiental

### 4. Línea: Cuidado de la vida

**Concepto:** Dotación de Manzanas de Cuidado

|  |  |   |
|--|--|---|
|  <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b><br><small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small> | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y<br/>NUEVAS TECNOLOGÍAS</b><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: IDPAC-CENT-FT-07<br>Versión: 03<br>Páginas 8 de 16<br>Fecha: 29/08/2023 |
|--|--|---|

La dotación de manzanas del cuidado se define como el mejoramiento y optimización de los espacios donde se prestan servicios para cuidadoras (mayoritariamente mujeres) y que requieren cuidado en la oferta del Sistema de Cuidado.

Las Manzanas del Cuidado son la principal forma de operación territorial del Sistema Distrital de Cuidado. Son áreas acotadas donde se concentran y articulan los servicios para las tres poblaciones objetivo del Sistema (mujeres cuidadoras, personas que requieren cuidado y ciudadanía en general).

### **Cada Manzana del Cuidado está conformada por:**

Equipamiento ancla (o edificio ancla)

Equipamientos complementarios

### **ENFOQUES**

Enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres

Enfoque de Género

Enfoque Poblacional-Diferencial

Enfoque Territorial

Enfoque Ambiental

### **5.Línea: Cuidado de la vida**

**Concepto:** Dotación de Casas de Igualdad

Las Casas de Igualdad de Oportunidades son espacios de encuentro entre mujeres para el reconocimiento de sus derechos y el desarrollo de procesos orientados al empoderamiento social y político. Son el espacio privilegiado para que la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género llegue con presencia, acompañamiento y servicios a las mujeres diversas que habitan el territorio rural y urbano de la Ciudad.

### **ENFOQUES**

Enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres

Enfoque de Género

Enfoque Poblacional-Diferencial

Enfoque Territorial

Enfoque Ambiental

### **Agenda Local de Mujeres Usaquen 2024-2028. Profesional Liliana Gutierrez. Sra. de la Mujer**

#### **1. Vida libre de violencias**

- Construir una red de apoyo y asesoría técnico-legal que articule y potencie el trabajo de las jurisgeneristas, los consultorios jurídicos y populares, la defensoría del pueblo y las comisarías de familia para garantizar el acceso a la justicia en condiciones de equidad para las mujeres víctimas de violencia basada en género.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  <b>IDPAC</b>   BOGOTÁ | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y<br/>NUEVAS TECNOLOGÍAS</b><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: IDPAC-CENT-FT-07<br>Versión: 03<br>Páginas 9 de 16<br>Fecha: 29/08/2023 |
|---|--|---|

- Poner en marcha de campañas masivas de difusión de las rutas de atención de violencias basadas en género
- Diseñar e implementar programas, campañas y acciones dirigidas a disminuir la dependencia económica y afectiva de las mujeres hacia los varones de la familia
- Dar cumplimiento real a la Ley 1257 de 2008 y a todos sus decretos reglamentarios, la Ley 1639 de 2013 y 1761 de 2015 y demás legislación vigente.
- Diseñar una estrategia local masiva y permanente de comunicación y pedagogía con un lenguaje comprensible y accesible que visibilice los tipos de violencias que viven las mujeres de Usaquén
- Fortalecer la articulación interinstitucional

## 2. Participacion y representación con equidad

- Fortalecer los mecanismos de veeduría, control social, seguimiento y evaluación de los proyectos de mujeres y la agenda local de mujeres, mediante reunión semestral con el, movimiento de mujeres de Usaquén, alcaldía local de Usaquén y demás entes de control local.
- Fortalecer la participación y representación de las mujeres de organizaciones, colectivos y mujeres en sus diversidades, a través de formación permanente en los diferentes niveles de liderazgo
- Crear condiciones materiales y económicas que garanticen la permanecía de las mujeres en los diferentes escenarios de participación y que se propenda por la paridad en estos espacios.

## 3. Trabajo Con igualdad y equidad

### 4. Salud Plena

### 5. Educacion con equidad

### 6. Cultura libre de sexismo

### 7. Paz con con equidad

### 8. Habitat y vivienda digna

## 4. Plan de Gestión de Riesgos y Matriz de riesgos . IDIGER- Profesional Karina Santos

### 4.1 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional

Escenarios de riesgo por caída de árboles

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen socio natural.

### 4.2 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Riesgo asociado por antigua explotación minera

Riesgo asociado con Accidentes de tránsito y transporte.

Riesgo por construcciones

Riesgo asociado con Festividades

Aglomeraciones

|   |  |  |
|---|--|--|
|  <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b><br><small>ALCALDE MÍNOR DE BOGOTÁ D.C.</small> | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y<br/>NUEVAS TECNOLOGÍAS</b><br><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: IDPAC-CENT-FT-07<br>Versión: 03<br>Páginas 10 de 16<br>Fecha: 29/08/2023 |
|---|--|--|

#### **4.3 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos**

Riesgo en infraestructura Social

Riesgo en infraestructura de servicios públicos

Riesgo en infraestructura educativa

#### **4.4 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de grupo Social**

Riesgo por Grupos Social Grupo

Riesgo Biosanitario y/o epidemiológico

#### **4.5 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio actividades institucionales**

### **CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO**

#### **1. Escenario de riesgo por Movimiento en masa (1. Usaquen -Matriz de Puntos Críticos)**

Usaquen es una localidad de Cerros se presentan ocupaciones ilegales en el territorio trozan el talud/ la ladera que afecta la estabilidad del terreno provocando los movimientos en masa. Se han identificado 23 puntos de remoción en masa 3 de cuerpos de agua de siniestros, hay puntos de incendios forestales de siniestros viales a los cuales el CLGRCC identifica, monitorea y hace seguimiento a cada escenario de riesgo y cada punto.



Barrio Buena Vista Carrera 7 #188C-82

BARRIO BUENA VISTA

BARRIO SANTA CECILIA

CODITO - MIRADOR DEL NORTE

CODITO KR 1 CL 180<sup>a</sup>

SIERRAS MANZANA 3

SORATAMA CL 166 BIS

ARAUQUITA

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y<br/>NUEVAS TECNOLOGÍAS</b><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: IDPAC-CENT-FT-07<br>Versión: 03<br>Páginas 11 de 16<br>Fecha: 29/08/2023 |
|--|--|--|

VILLA NIDIA  
CERRO NORTE  
BOSQUE DE PINOS  
DELICIAS DEL CARMEN  
CODITO CL182 KR7  
LA CABANÁ  
PUENTE PIEDRA  
BUENAVENTURA CL191 KR5  
CAMINO DEL META  
TANQUE Q. SANTA ANA  
CERRO NORTE - Q. SAN CRISTÓBAL

2. Escenario de Riesgos por Inundaciones
3. Escenario de Riesgos por Accidentes de Tránsito
4. Escenario de riesgo por incendios estructurales
5. Escenario de Riesgos por Incendios Forestales
6. Escenario de riesgo por materiales peligrosos. MATPEL

### **5. Ampliación tema Asambleas deliberativas. SDP (Profesional Humberto Diaz)**

Se menciona por parte del profesional de la Sría de Planeacion, que se encuentra como apoyo para asistir a la CLIP de Usaquen y solicita contar con las agendas de cada uno de los sectores con la finalidad de realizar una toma de estos espacios ya sean ferias, fiestas, encuentros ciudadanos para realizar una activación en calle de las Asambleas Deliberativas y de esta manera abordar a la ciudadanía indicándoles la ruta para el 2025 y logrando la inscripción y participación.

#### **ASAMBLEA DELIBERATIVAS:**

Es un espacio de diálogo y escucha entre la ciudadanía y con la Administración Distrital mediante métodos de democracia deliberativa, en el que un grupo de ciudadanos y ciudadanas seleccionados aleatoriamente a través de un sorteo donde la ciudadanía se informa, delibera y propone a la Administración recomendaciones sobre los asuntos públicos.

Las Asambleas deliberativas se van a llevar a cabo en el mes de septiembre con 6 días de actividades bajo la modalidad presencial y virtual y se ha propuesto por la Fundación Corona un reconocimiento económico para 70 personas que formen parte de la Asamblea consistente en un 1 día de SLMV. Entonces se va a mantener la remuneración /estímulo monetario para quienes cumplan con un 80% de asistencia a los 6 días.

Acerca de los participantes de las Asambleas del 2024 ellos no se han integrado a las instancias locales, el propósito de las Asambleas deliberativas es contactar a nuevas personas que no hagan parte de espacios /instancias o que hayan participado en la anterior Asamblea y de esta manera dar la oportunidad a que nuevas personas se vayan vinculando al proceso. Para las asambleas deliberativas 2025 se pretende contar con al menos 7000 personas.

Laura Garzón, Profesional de la Sría. Cultura expresa que la selección de los participantes a las Asambleas Deliberativas al ser aleatoria estaría demás invitar a los eventos de las entidades donde participan personas que hacen parte de espacios e instancias como es el caso de los gestores culturales para los eventos que organiza la Sría. de Cultura.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y<br/>NUEVAS TECNOLOGÍAS</b><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: IDPAC-CENT-FT-07<br>Versión: 03<br>Páginas 12 de 16<br>Fecha: 29/08/2023 |
|--|--|--|

Humberto Diaz. Profesional de la Sría. de Planeacion expresa que seria en eventos como ferias y trae a colación un evento como el Festival de la Lechona donde se acercan personas que no están vinculadas a las instancias o espacios de participacion. La preinscripcion la realiza el equipo de Participacion de la Sría. de Planeacion con el cumplimiento de los requisitos.

## 6. Laboratorios de Cultura y Paz. Sria de Cultura- Equipo de Paz y Ruralidad -Sonia Montenegro

Los Laboratorios culturales de Paz es una estrategia que se va a desarrollar en la Localidad de Usaquen surge mediante convenio interadministrativo suscrito entre la Sría de Cultura, Sría. de Gobierno y la Consejería Distrital de Paz.

Dentro de los Planes de Accion Distrital de Victimas del Conflicto Armado esta la meta de Realizar 10 laboratorios de transformación cultural para la paz: " Laboratorios culturales para la Paz" en territorios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) o las TRI ( Transformaciones Rurales Integrales) en los territorios rurales de la localidad.

Esta estrategia esta contmeplada con recursos dirigidos a las victimas del conflicto armado y firmantes del acuerdo de Paz. Se priorizo trabajar la estrategia con niños/niñas/adolescentes y jovenes ya sean victimas o hijos/as de victimas o hijos/as de firmantes del acuerdo de Paz, poblaciones reincorporación aunque se puede vincular otra población.

El año anterior se realizo un recorrido con el propósito de identificar población victimas del conflicto armado en la zonas como Serrezuela, Lomitas, Capilla, Santa Cecilia pero fue dificil identificar la población en mención en los territorios; se identifica en mayor medida a la población migrante extranjera. Para el desarrollo de estos laboratoios se priorizaron 10 localidades del Distrito entre ellas la localidad de Usaquen.



## Contenido

1. ¿Qué son las Laboratorios Culturales de Paz?
2. ¿A quiénes van dirigidos?
3. ¿En dónde se van a desarrollar?
4. ¿Cómo serán?
5. ¿Inquietudes?

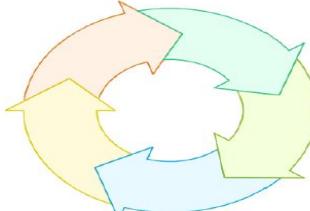
**1. ¿Qué son los Laboratorios Culturales de Paz?**

Convenio interadministrativo Marco de Cooperación Interinstitucional No. 559 de 2024 suscrito entre la:

- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación

**Defender los Derechos Humanos**  
Asegurar el respeto y la protección de los derechos

**Promover el Desarrollo Sostenible**  
Apoyar el desarrollo ambiental y económico



**Involucrar a los Participantes**  
Involucrar a niños y jóvenes en actividades

**Fomentar la Creatividad**  
Promover la expresión artística y cultural

**Fortalecer las Comunidades**  
Construir lazos comunitarios y resilencia

Cultura  
BOGOTÁ

### ¿Por qué estos laboratorios?

El Plan de Acción Distrital de Víctimas – PAD en su componente Verdad, Memoria y Reconstrucción del Tejido Social, busca promover procesos integrales de reconciliación, que contribuyan a la reparación integral de las víctimas en un entorno de ciudad.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en el marco del PAD, tiene la meta de Realizar 10 laboratorios de transformación cultural para la paz en territorios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y/o territorios priorizados por la estrategia de Transformaciones Rurales Integrales, para fortalecer la reconstrucción de su tejido social. Así como, promover la participación de las comunidades a favor de la construcción de la paz desde los territorios, la memoria histórica y la creación de espacios para la reconciliación y la consolidación de la paz.





Cultura  
BOGOTÁ

## 2. ¿A quiénes van dirigidos?

- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes Víctimas del conflicto armado.
- Hijos/as de firmantes del Acuerdo de Paz (población en reincorporación)
- Población general en territorios priorizados



Cultura  
BOGOTÁ

## 3. ¿En dónde se van a desarrollar?

Localidades con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET o Territorios Rurales Integrales- TRI, específicamente en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Usme, **Sumapaz**, Chapinero, Kennedy y **Usaquén**.

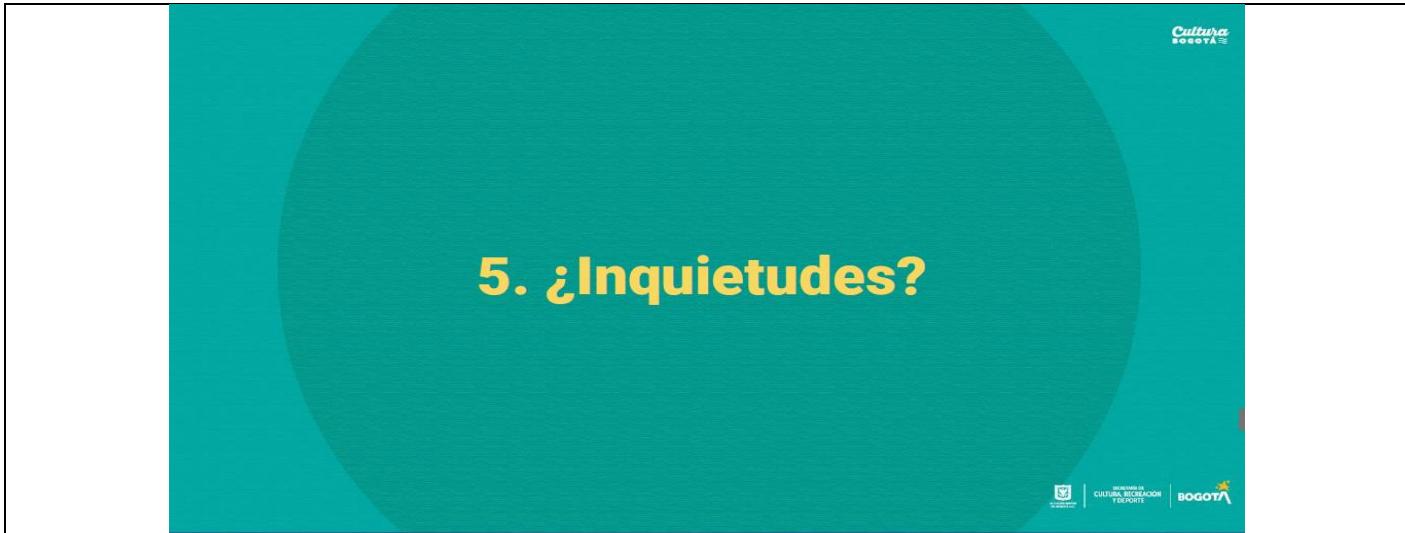
**Sumapaz: San Juan y Nazareth - Usaquén: El Codito**

## 4. ¿Cómo serán?

- Procesos de Formación en Derechos Humanos, No estigmatización y Cultura de Paz.
- Cocreación de un hito barrial.
- Realización de actividades lúdicas y participativas.
- Evento final.



|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y<br/>NUEVAS TECNOLOGÍAS</b><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: IDPAC-CENT-FT-07<br>Versión: 03<br>Páginas 15 de 16<br>Fecha: 29/08/2023 |
|---|--|--|



Los laboratorios culturales de Paz en Usaquen se desarrollarán en la Casa Cultural del barrio el Codito, donde se encuentra un alto porcentaje de familias que cuentan con el resgistro único de victimas, los laboratorios tienen una duración de 5 meses y se tiene programado iniciar el próximo sabado 19/07 o 26-07, en horas de la mañana; tan pronto se tenga la pieza comunicativa se les compartirá para apoyar en la divulgación del evento.

Olga Patricia Diaz DILE

Expresa que Educacion si tiene identificado a los niños victimas del conflicto armado y el grueso de los niños victimas están en el Colegio Nuevo Horizonte.

Solicita el apoyo de la Sría. de Salud y el equipo de Atención en Casa o del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas- PAPSIVI para la divulgación en el territorio de la estrategia de los Laboratorios de Cultura de Paz.

Se solicita al IDPAC la información sobre los presidnetes de la JAC del Codito y barrios cercanos.

El laboratorio cultural de Paz tendra un enfoque de formación en DDHH, cultura de paz, no discriminación también se debe construir un hito que puede ser una celebración, una fecha conmemorativa. La idea que

|  |  |  |
|--|--|--|
|  <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b><br><small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC</small> | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y<br/>NUEVAS TECNOLOGÍAS</b><br><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: IDPAC-CENT-FT-07<br>Versión: 03<br>Páginas 16 de 16<br>Fecha: 29/08/2023 |
|--|--|--|

quien gane la convocatoria pueda ejecutar el presupuesto en el marco del hito seleccionado y que los niños/as jóvenes se beneficien.

## 7. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y temas varios en la sesión.

## 8. Cierre

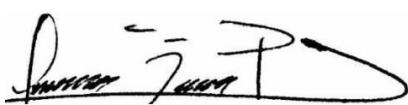
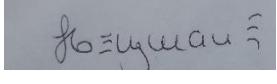
Siendo las 12:20 PM., del 3-07-2025 culmina la sesión de la CLIP Usaquén correspondiente al mes de julio.

## 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

## 9. Responsabilidades y compromisos

| No. | Nombre y/o Dependencia   | Actividad / Producto   | Fecha programada de entrega | Fecha real de entrega |
|-----|--------------------------|--|-----------------------------|-----------------------|
|     | Integrantes CLIP Usaquén | Socializar en los grupos de WhatsApp de los integrantes de la CLIP los laboratorios de cultura y paz |                             |                       |
|     | Integrantes CLIP Usaquén | Facilitar información sobre agenda de eventos con ciudadanía como festivales a la SDP                |                             |                       |

## 10. Cierre de la reunión

| Presidente Comité   |  | Secretario Técnico Comité  |
|---|---|--|
| <b>Nombre:</b> David Pinilla Lenis                            |   | <b>Nombre:</b> Aleyda Guzman   |
| <b>Cargo:</b> Presidencia/ Delegado Alcaldía Local de Usaquén |   | <b>Cargo:</b> Secretaria técnica de la CLIP/Profesional de Articulación SPP-IDPAC    |
| <b>Firma</b>  |   |  |